



Bienvenidos Refugiados España
bienvenidosrefugiados.wordpress.com
bienvenidosrefugiados@gmail.com

Madrid, a 10 de Junio de 2016

Estimado señor / señora:

Nos permitimos dirigirnos a usted en nombre y representación de Bienvenidos Refugiados España (“**BRE**”), una plataforma ciudadana sin ánimo de lucro creada a raíz de la actual crisis migratoria y que tiene como objetivo la defensa de los derechos de los refugiados y de los solicitantes de protección internacional. BRE no está vinculada a ninguna ideología política o creencia religiosa determinada.

En la actualidad, BRE cuenta con más de 40.000 seguidores en Redes Sociales y colabora con múltiples asociaciones, colectivos y ONGs españolas e internacionales.

Como lamentablemente conocen, desde principios del año 2015 más de un millón de personas, en su mayoría, refugiados de origen sirio, iraquí y afgano, han cruzado el mar Egeo hacia Grecia escapando de la guerra y la miseria.

En el marco de nuestra actuación, hemos sido testigos, con desolación e impotencia, de las condiciones inhumanas a las que están expuestas estas personas en los campos de refugiados de Europa, especialmente los situados en Grecia.

En concreto, nuestros equipos, con la colaboración inestimable del colectivo ciudadano “*Help es Help*” -sin el cual no hubiese sido posible este proyecto- y el apoyo de diferentes ONGs y voluntarios sobre el terreno, han identificado numerosos casos de especial vulnerabilidad (e.g. niños y adultos gravemente enfermos o heridos con necesidad de tratamiento urgente, personas sin familia con absoluta discapacidad y abandono, mujeres solas con múltiples hijos, personas extremadamente traumatizadas psicológicamente, etc.). En el siguiente enlace encontrará algunos de los casos anteriormente mencionados: <https://helpeshelp.wordpress.com/category/casos-urgentes>

Ante esta realidad moral, ética y humanamente desoladora en todos los sentidos, esta Plataforma entiende que es de urgente necesidad que todas esas personas sean trasladadas a España u otro país de nuestro entorno con el fin de solicitar protección internacional, y en su caso, les sea prestada la debida asistencia sanitaria.

Es evidente que, hasta la fecha, los procedimientos de reasentamiento y reubicación establecidos por la Unión Europea no están siendo eficaces, y consecuentemente, se está poniendo en situación de máximo riesgo a estas personas.

Ante esta situación de impotencia, la plataforma BRE y el colectivo *Help es Help* pretenden crear un “pasillo humanitario” con el fin de tratar con urgencia estos casos de especial vulnerabilidad.

Para ello, en el transcurso de las próximas semanas, y en virtud de lo establecido en el artículo 46 de la Ley 12/2009 Reguladora del Derecho de Asilo y del artículo 21 de la Directiva sobre Condiciones de Acogida (2013/33/UE), de 26 de junio de 2013, presentaremos una solicitud ante el Ministerio de Asuntos Exteriores español para que, con la mayor urgencia, proceda al traslado a España de determinadas personas en riesgo vital y a sus respectivas familias, y, en definitiva, para que puedan acceder al sistema de acogida en nuestro país.

Esta misma solicitud la realizaremos en paralelo a los principales partidos políticos, para que, todos ellos, dependiendo de las funciones que les sean encomendadas en las próximas semanas, se comprometan con esta iniciativa que, consideramos, de especial importancia.

La mencionada petición irá acompañada por una importante campaña mediática de difusión y sensibilización social. Para garantizar el éxito de esta iniciativa, es fundamental el apoyo de la ciudadanía española y de sus representantes. Nuestra iniciativa no busca la identificación de culpables, sino el apoyo a personas en una situación desesperada.

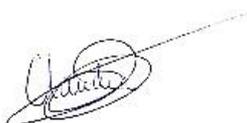
Por todo lo anterior, hacemos un llamamiento a las ONGs, a las entidades sociales, a los grupos políticos cualquiera que sea su ideología, a las diferentes confesiones religiosas y a las personas de buena fe, para que apoyen y se sumen a nuestra campaña para proteger a aquellos personas más indefensas que huyen de la guerra y de la miseria.

En concreto, le invitamos, entre otras ayudas que entiendan puedan realizarnos, a que autorice a BRE a utilizar el nombre y el logo de su organización para que pueda figurar en la petición que se dirigirá al Ministerio de Asuntos Exteriores el próximo día 20 de junio coincidiendo con el Día Mundial del Refugiado, así como en la sección que nuestra página web dedica a esta campaña. Consideramos que esta pequeña muestra de apoyo puede resultar de suma importancia para esta iniciativa.

Le agradecemos de antemano su interés y nos ponemos a su disposición para cualquier aclaración al respecto.

Reciba un cordial saludo,

Fdo:



Claudia Pérez Galovart



Lisette Zewuster



Pilar Feo López



María Galán Cabello



Rebeca Gallego



Tamara Álvarez Hernández